

30 de Septiembre

Día Nacional del Ganadero

La ganadería es la actividad económica de mayor presencia en el campo colombiano. La hay a lo largo y ancho del país y en todos los pisos térmicos, soportando la producción nacional de carne y leche a partir del tercer hatillo más grande de América del Sur.

Detrás de este inmenso esfuerzo productivo, y en contra del estereotipo que le han endilgado al gremio ganadero, no se encuentra un pequeño círculo de grandes terratenientes, sino, por el contrario, un inmenso grupo de pequeños y medianos productores. De los 442.000 predios cubiertos por el programa nacional de vacunación contra la fiebre aftosa, liderado y operado por Fedegán, el 80% alberga menos de 50 animales

Y todos, grandes y pequeños ganaderos, deben desarrollar su actividad en medio de las más precarias condiciones de producción, características del atraso secular del campo colombiano, y acechados por la violencia que ha cobrado la libertad y la vida de miles de ellos.

En honor de estos cientos de miles de colombianos que le madrugan al ordeño y que soportan la grandeza de la ganadería colombiana. la Junta Directiva de Fedegán ha instituido el 30 de septiembre, fecha en que se conmemora el asesinato de José Raimundo Sojo Zambrano, como el Día Nacional del Ganadero.

José Raimundo Sojo Zambrano, destacado hombre público, ministro de Estado, Senador de la República, ganadero de entraña y Presidente de Fedegán entre 1985 y 1991, fue asesinado por la Farc, alevemente y en total estado de indefensión, el 30 de septiembre de 1995, cuando intentaban secuestrarlo en su finca de Anolaima, Cundinamarca.

Por eso el primer Día Nacional del Ganadero, el próximo 30 de septiembre, constituirá un acto testimonial en memoria de los ganaderos asesinados, y de quienes han sufrido y hoy sufren el atroz delito del secuestro.

Asimismo, con motivo del Primer Día Nacional del Ganadero, Fedegán hará el lanzamiento del “Premio Nacional de la Ganadería José Raimundo

Sojo Zambrano, con el cual se busca promover y reconocer la investigación y la creación de conocimiento aplicable a la modernización de la ganadería colombiana, así como la excelencia de los productores que se destaquen en el manejo de sus empresas ganaderas. Las bases y el reglamento podrán ser consultados por los investigadores e instituciones académicas en el portal www.fedegan.org.co

Sobre la celebración e institucionalización del ‘Día Nacional de la Ganadería’, el presidente de FEDEGAN, José Félix Lafaurie Rivera, dijo que “la memoria de Sojo y de los ganaderos asesinados, así como de aquellos que en estos momentos son víctimas de la violencia y que permanecen secuestrados, es la fuerza que nos permite avanzar por el camino de la modernización de la ganadería con una visión optimista del futuro. Es decir, sin olvidar el pasado, nos trazamos las metas del futuro deseable y marchamos con optimismo y decisión para construirlo”.

En Bogotá, la celebración se llevará a cabo en el Museo Nacional, a las 8.00 a.m., y será presidida por el Primer Mandatario, doctor Álvaro Uribe Vélez. Y en todo el país, con el apoyo de Fedegán y alrededor de los gremios regionales, los ganaderos se reunirán para celebrar el Día Nacional del Ganadero, con la misma solemnidad y con el mismo mensaje de optimismo y de esperanza en una Colombia mejor.